



República de Chile

Municipalidad de los Muermos

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Ref.: Suspencion de Transito.

Los Muermos, 26-07-2017.

DECRETO EXENTO Nº2085

VISTOS :

- La solicitud Oficio Ordinario Nro. 25, de fecha 24-07-2017, presentada por Superintendente del CUERPO DE BOMBEROS de Los Muermos, a fin de efectuar actividades Aniversario.
- Las facultades que me otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

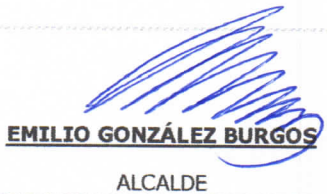
DECRETO :

Autorízese el cierre de calle BERNARDO OHIGGINS, entre Manuel Montt y Antonio Varas, el día viernes 28 de julio, desde las 19.00 a 21.30 hora, debiendo Cuerpo de Bomberos Los Muermos instalar las señales de tránsito necesarias, de acuerdo a ley de tránsito 18290.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.


TATIANA MOYA LEIVA
 SECRETARIO MUNICIPAL

(9)


EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
 ALCALDE

- ✓ Aprobado por Gloria Abello : Generó el documento
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por ELIZABETH BECERRA MEZA : Finanzas
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

EGB/ROF/gap

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe de Tenencia Carabineros Los Muermos. - Cuerpo de Bomberos Los Muermos. - Archivo Municipalidad. - Archivo Tránsito. - Conocimiento Público. Radio.